



SELTORV ARTO, QVAREN-
TA MARAVEDTS, ANO DE
MLT OCHO CIENTOS SETS.

De loof d'innig combenante

Concluy se acabo este Ayuntamiento de primeron Dhoj Pres. &

of Noel Esq. doyle =

Adams

Tousillan

Monica (B)

Maxim

1811

Wm. Co. Antonio Francisco
Vazquez de Robles

En la Villa de Caravaca en Trece de Mayo de mil ochocientos y
seis, precedida citaz^{on} ante quem expuesta al auto q^o adenotarse
sejundo el Consejo Tumbia y otrosim^o nella, citados los sres. D^{os} Ande
Antonio Ponce de Leon, D^{os} Juan Ferrazilla el Cuervo, D^{os}
Pedro Lopez Parra, D^{os} Agustin Torillo Ferrero, D^{os} Sines y Moyas y
Robles, D^{os} Narciso Lopez Munoz, D^{os} Manuel Borrillo Ferrero, D^{os}
Narciso Torref. Carreno, D^{os} Alonso y Monreal y Melgare, teniente
del Sr. D^{os} Pedro Pamon Melgare, Alex^{er}, pp^{os} y D^{os} Julian man
ylenas. Diputado al comun, y reprocedio a acordar lo siguiente
Por el Sr. D^{os} Alonso Monreal y Melgare, individuo de este cuerpo, y Co
misionario Reaudador por su nombram^{to} de A^l Contribuciones, redijo q^o
Respecto a entrar a ellas adeudando en la Ferreteria de Murcia, crecida can
tidad a mi, allanar ya vendido un tercio delas Reservas al presente
año, y q^o de acunio a las oraxer y agencias, y la Corona es indispensable
de hacer a su fin y figura a apremios para precaverlos y cumplir las
obligaciones de este D^{os} cuerpo, en el pago de su encavazam^{to} y Rea
ra, y Respecto tambien a q^o para proceder a la facion de Rea
ra.